Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

M. Y. S. S.

Agustin Soriano, vecino de esta Villa, a V. S. S. con el debido respeto hace presente: q.e muchos años hace, segun les consta a V. S. S. ha merecido de su justif.on y bondad el nombram.to de Receptor de las Bulas, q.e ha desempeñado con pureza, y exactitud; y aunq.e en el año corr.te ha manifestado algunos deseos de descargarse de este dho ministerio; haviendo reflexionado, visto, y reconocido, q.e de verificarse su separacion, no ha de ser facil recobrar el importe de doscientas y dos Bulas, q.e le adeudan, como lo sera permaneciendo en el, aunq.e solo sea por el año, q.e va à entrar; En esta atencion =

A V. S. S. supp.ca atentam.te se dignen conferir à el Exponente el mismo nombram.to por el ref.do tiempo, y año, q.e sera particular merced, y gracia, y rogara por ello à Dios nr̃o S.or gûe su vida m.s a.s = Yeclas y diciembre veinte y uno, de mil, setec.s noventa y nuebe.

Agustin Soriano